



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-96381809-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 13 de Septiembre de 2022

Referencia: REG - EX-2022-42201359- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1733-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-42199958-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2840/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.13 10:32:56 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.13 10:32:57 -03:00



ACTA PARITARIA

En la ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de Abril de 2022, comparecen en el Consejo de Administración del Hospital Garrahan, en representación de la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN** el Sr. Daniel Scheifer (DNI N° 21.462.236), el Sr. Leonardo Corbalán (DNI 27.755.488), y el Sr. Horacio Cairone, en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO** la Sra. Mercedes CABEZAS (DNI 27.419.535), Luciano Fernández (DNI 27.854.744) y Flavio Vergara (DNI 17.109.372), en representación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES** el Sr. Walter OTERO (DNI N° 18.130.343) y el Sr. Aníbal TORRETTA (DNI 20.610.651), en representación del **HOSPITAL DE PEDIATRÍA S.A.M.I.C. "PROF. Dr. JUAN P. GARRAHAN"**, el Dr. Guillermo Pedro GONZÁLEZ PRIETO (DNI N° 12.605.388), la Mgst. Analía Luisa STASI (DNI N° 22.133.743), el Dr. Oscar Juan PÉREZ (DNI N° 10.983.675), el Dr. Aldo HAIMOVICH (DNI N° 12.975.529) y el Dr. Oscar Julio TROTTA (DNI N° 17.233.770).

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, se cede la palabra a la representación del Estado Empleador quien propone:

- 1) En acuerdo con los lineamientos establecidos en la revisión de la Paritaria 2021, entre el Gobierno Nacional y los representantes de los Gremios de Trabajadores Estatales, a otorgar un incremento salarial de acuerdo al siguiente detalle:
 - a. Otorgar un incremento salarial del 10% a partir del 1ro. de Mayo de 2022 al personal de planta permanente y con contrato de empleo público temporario del Hospital de Pediatría J.P. Garrahan, sobre las retribuciones mensuales, normales, habituales, regulares y permanentes aprobadas al cierre de la Paritaria 2020.
 - b. Actualizar el Suplemento Transitorio Mensual Remunerativo no Bonificable en el mismo monto del acuerdo paritario de la Administración Pública Nacional a partir de Mayo de 2022 (\$ 4.376.-)

Cedida la palabra a la representación de la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN** manifiesta que presta conformidad con la propuesta efectuada por la empleadora, y solicita expresarse en Acta Complementaria.

Cedida la palabra a la representación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES** manifiesta que presta conformidad con la propuesta efectuada por la empleadora, y solicita expresarse en Acta Complementaria.

RE-2022-42199958-APN-DGD#MT



Hospital de Pediatría
Garrahan

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"-Decreto PEN 17/2022

Cedida la palabra a la representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO** manifiesta que presta conformidad con la propuesta efectuada por la empleadora, y solicita expresarse en Acta Complementaria.

Se cierra el acto con las firmas de los comparecientes previa lectura.

UPCN

SUTECBA

ATE


HORACIO GARCÍA CARONE
SECRETARIO GENERAL
U.P.C.N. - Deleg. GARRAHAN


SUTECBA

Dr. Anibal Torretta
Secretario de Organización
S.U.T.E.C.B.A.


MARÍA MERCEDES CABEZAS
Secretaria de Organización
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

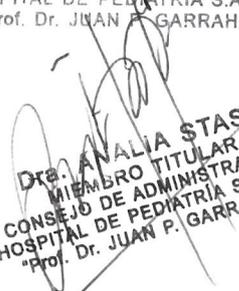

FLAVIO WALDEMAR VERGARA
PARITARIO NACIONAL
ATE - CDN

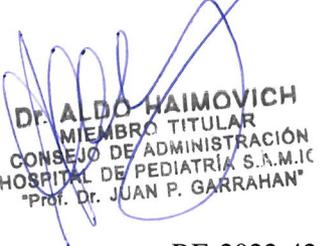

Leonardo Corbelli
Sec. Adjunto UPCN
Delegación Garrahan

HOSPITAL GARRAHAN


Dr. GUILLERMO GONZALEZ PRIETO
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HOSPITAL DE PEDIATRÍA S.A.M.I.C.
"Prof. Dr. JUAN P. GARRAHAN"


Dr. OSCAR JUAN PEREZ
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HOSPITAL DE PEDIATRÍA S.A.M.I.C.
"Prof. Dr. JUAN P. GARRAHAN"


Dra. ANALÍA STASI
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HOSPITAL DE PEDIATRÍA S.A.M.I.C.
"Prof. Dr. JUAN P. GARRAHAN"


Dr. ALDO HAIMOVICH
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
HOSPITAL DE PEDIATRÍA S.A.M.I.C.
"Prof. Dr. JUAN P. GARRAHAN"

RE-2022-4219958-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-42199958-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 29 de Abril de 2022

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.29 12:59:34 -03:00

Guillermo Pedro GONZALEZ PRIETO - 20126053887
en representación de
HOSPITAL DE PEDIATRIA SAMIC "PROFESOR DR JUAN P
GARRAHAN" - 30615915544

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.29 12:59:34 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1733-22 Acu 2840-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.